

EFFECTOS DE LA ADVERTENCIA Y LA ADMINISTRACIÓN DE CONSECUENCIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN NIÑOS ESCOLARES

*EFFECTS OF WARNING AND ADMINISTRATION OF
CONSEQUENCES IN SCHOOLCHILDREN'S COMPLIANCE*

NORA RANGEL, REBECA VELÁZQUEZ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

EMILIO RIBES
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ORLANDO MORALES
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Resumen

Se realizaron dos experimentos con el objetivo de evaluar el efecto de la advertencia de una consecuencia y su administración sobre el cumplimiento en niños escolares. En el Experimento 1, se expuso a los participantes a un período de familiarización con el experimentador mientras resolvían rompecabezas. Posteriormente, los participantes se dividieron en tres grupos que se expusieron a la resolución de sopas de letras bajo una de tres condiciones: advertencia y consecuencia; sólo advertencia y sólo aplicación de consecuencias. Las sopas de letras contenían una lista roja y una azul, el experimentador solicitó a los participantes que respondieran sólo en la lista azul. Se observó que los participantes, en la mayoría de las sesiones, hicieron lo solicitado

El primer experimento fue realizado en el marco de la tesis doctoral del primer autor (bajo la dirección del tercer autor) quien agradece al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca otorgada para la realización de la misma. Rebeca Velázquez participó en la realización del segundo experimento y en el análisis de datos, así como en la elaboración del documento final. Orlando Morales participó en la realización del primer experimento.

Dirigir correspondencia a la primera autora, al Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento, Francisco de Quevedo 180, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130, email: norarangel@cucba.udg.mx

por el experimentador, lo que no permitió evaluar claramente el efecto de la advertencia y de la aplicación de las consecuencias sobre el cumplimiento. En un segundo experimento, se introdujo a un confederado que respondería en la lista roja en la primera sesión, y dependiendo del grupo, se le aplicaría o no la consecuencia programada. El grupo que mostró menos respuestas en la lista roja, fue el expuesto a la sola advertencia de la consecuencia.

Palabras clave: administración de consecuencias, cumplimiento, funciones de poder, niños

Abstract

Two experiments were conducted to compare the effects of warnings and warnings followed by the implementation of consequences on schoolchildren's compliance. In Experiment 1, participants were asked to solve puzzles in the presence of the experimenter (familiarization period). Participants were then divided into three groups, and each group was exposed to one of three conditions: warning and consequence; warning only, and application of the consequences only. Using a word search task with two lists of words (blue and red), the experimenter asked the participants to respond exclusively in the blue list. In Experiment 1, all the children worked in the blue list, as requested by the experimenter. Experiment 2 was similar to Experiment 1, except for the presence of a confederate, who solved the puzzles exclusively in the red list during the first session. The results of Experiment 2 showed that non-compliance (working in the red list) was greatest for the children who were exposed to the warning only condition.

Keywords: administration of consequences, compliance, power functions, children.

El cumplimiento ha sido considerado como una forma de influencia social en la cual los individuos cambian su conducta en respuesta a peticiones, implícitas o explícitas, de otros individuos (Baron & Byrne, 1982; Cialdini & Goldstein, 2004). A lo largo de varias décadas, desde la llamada Psicología Social, se han descrito varias técnicas y condiciones en las cuales uno o más individuos pueden hacer que otros cumplan con lo que se les ha solicitado (e.g. Burger, 1986; Cialdini & Goldstein, 2004; Dolinski & Nawrat, 1998; Rind, 1997; Rind & Strohmets, 2001).

Por su parte, en el área del análisis conductual, el interés se ha centrado en la realización de estudios encaminados a evaluar el efecto puntual de distintas técnicas de modificación de conducta en el incremento del cumplimiento de lo que se ha solicitado (e.g. Marlon, Tinstrom, Olmi, & Edwards, 1997; Richman, et al 1994; Roberts, Hatzenbuehler, & Ban, 1981; Robinson & Sheridan, 2000; Wilder, Harris, Reagan, & Rasey, 2007; Wilder, Zonneveld, Harris, Marcus, & Reagan, 2007; Yeager & MacLaughing, 1995; Zuluaga & Normand, 2008). En general, el procedimiento que se

ha seguido en los estudios de corte conductual referidos es el siguiente: padres o maestros presentan una instrucción precisa a los niños y esperan intervalos cortos para que el niño haga lo que se le ha solicitado, si lo hace se le elogia y si no se le castiga.

Haciendo un análisis del trabajo realizado en cada una de estas áreas, se puede observar que los procedimientos utilizados difieren en dos aspectos: 1) en la relación de autoridad entre los participantes, y 2) en la presencia o ausencia de consecuencias ante el cumplimiento o no cumplimiento por parte de los individuos.

En los estudios realizados desde la óptica de la psicología social, el individuo que realiza la petición (Individuo A) no se encuentra en una posición de autoridad (por lo menos formal) frente al individuo del que espera el cumplimiento de la misma (individuo B), ni administra consecuencias negativas ante el no cumplimiento por parte de B. Mientras que, en el caso de los estudios revisados, realizados en el marco del paradigma conductual, podría decirse que existe una relación de autoridad formal entre los participantes, ya que son los padres o los maestros los que presentan la solicitud a los niños y estos además, administran consecuencias negativas ante el no cumplimiento y consecuencias positivas ante el cumplimiento.

De acuerdo con Rangel, Ribes, Valdez y Pulido (2011) parecería válido cuestionar hasta qué punto los participantes de los citados estudios de corte conductual, se enfrentan a una petición de hacer algo y no ante la imposición de realizarlo dada la conjunción de dos factores en la situación: la presencia de una figura de autoridad y la posibilidad que ésta tiene de administrar castigos cuando el participante no hace lo que se le ha "solicitado". Ambos factores, según Baron y Byrne (1982) parecen indispensables en el surgimiento de otro de los tipos de influencia social: la obediencia.

Desde una perspectiva interconductual, Rangel y Ribes (2009a); y Ribes, Rangel, y López (2008) han distinguido entre dos tipos de cumplimiento: 1) el que se presenta cuando no existe una relación de autoridad entre ambos individuos al momento de hacer la petición; y 2) el que se presenta cuando existe una relación de autoridad entre el sujeto A y el sujeto B al momento de hacer la petición. En este último caso, se considera importante enfatizar que A debe realizar la petición sin explicitar ni hacer uso de la posibilidad que tiene de administrar consecuencias negativas a B ante el no cumplimiento, ya que si lo hace se estaría ante un caso de obediencia y no de cumplimiento (como en los anteriormente citados estudios conductuales).

Con base en lo anterior, en el caso del primer tipo de cumplimiento (cuando no hay una relación de autoridad entre A y B) ¿Cuál sería el papel de la administración de consecuencias ante el no cumplimiento de lo solicitado por A? Como se mencionó, generalmente se habla de cumplimiento cuando A realiza lo solicitado por B sin presencia de consecuencias ante el no cumplimiento (tal y como se ha evaluado en la llamada Psicología Social). Sin embargo, se ha considerado que también podría evaluarse el cumplimiento cuando no existe una relación de autoridad entre A y B, y el primero advierte o administra directamente consecuencias ante el no cumplimiento del segundo.

Con respecto a esta última posibilidad Rangel et al. (2011) llevaron a cabo un estudio en el que, entre otros aspectos, evaluaron el cumplimiento en los participantes ante las peticiones de un experimentador, que administró consecuencias ante el no cumplimiento. Para ello, los participantes fueron expuestos inicialmente, a un periodo de familiarización con el experimentador como una medida para evitar el establecimiento de una relación de autoridad entre éste y los participantes. Durante dicho periodo, los participantes armaron rompecabezas en presencia del experimentador, sin que éste interviniera en la forma de resolverlos, ni en la forma en la que interactuaban entre ellos. Posteriormente, los participantes se expusieron a una tarea de sopa de letras con dos listas de palabras, una permitida (lista azul) y otra no permitida (lista roja). Cada palabra encontrada de la lista roja tenía un valor de 40 puntos, mientras que cada palabra encontrada de la lista azul tenía un valor de 20 puntos. Al final de la sesión, los puntos eran intercambiados por premios. El experimentador pidió a los participantes responder sólo en la lista azul y, sin haberlo advertido en las instrucciones, cuando los participantes respondieron en la lista roja les retiró la hoja de la sopa de letras, cambiando los puntos ganados hasta ese momento de la sesión. Rangel et al. (2011) observaron que dos de los cuatro participantes se mantuvieron respondiendo en la lista azul, y que los otros dos a pesar de la consecuencia administrada, encerraron palabras de la lista roja (uno de ellos lo hizo en prácticamente todas las sesiones).

Ante estos resultados parecería interesante preguntar: ¿A qué se debió que dos de los participantes se mantuvieran respondiendo en la lista roja a pesar de la administración de la consecuencia (retirar la hoja de la sopa de letras)?

Como se mencionó, en el procedimiento seguido por Rangel et al. (2011), las consecuencias se administraron sin haberse explicitado con anterioridad, es decir, sin haberse advertido en las instrucciones, por lo que cabría preguntarse: ¿Se encontrarán distintos efectos sobre el cumplimiento si, aunado a la petición, se advierte a los participantes sobre la consecuencia que se enfrentará en caso de no llevar a cabo lo que se les ha solicitado?

Con el objeto de responder esta pregunta, se planeó un primer experimento que evaluó los efectos de advertir o no a los participantes sobre la consecuencia en el cumplimiento en niños escolares, procurando una situación carente de una relación de autoridad entre los participantes.

Experimento 1

Método

Participantes. Participaron voluntariamente 12 niños que cursaban el quinto y el sexto grado de primaria (seis mujeres y seis hombres) entre los 11 y los 13 años de edad a cambio de dulces y golosinas.

Materiales y situación experimental. Se utilizaron dos tipos de tareas: rompecabezas y sopa de letras. Los rompecabezas que se utilizaron fueron de 100 piezas. Las sopas de letras estuvieron conformadas por dos listas de ocho palabras cada una. Se

Tabla 1

Diseño empleado en el Experimento 1

Grupo	Condición 1	Condición 2	Condición de administración/ advertencia
Grupo 1	Familiarización	Línea base	Advertencia con administración
Grupo 2	Familiarización	Línea base	Advertencia sin administración
Grupo 3	Familiarización	Línea base	Administración sin advertencia
Número de sesiones	3	3	3
Número de días	3	1	1

utilizaron dulces y golosinas como premios, que se mostraron a los participantes, con su respectivo valor en puntos, antes de iniciar las sesiones experimentales. Se siguió el procedimiento de muestreo de reforzadores de Ayllon y Azrin (1968). Se utilizó un cronómetro. Los datos se graficaron utilizando Sigma Plot 10.0.

Las sesiones se realizaron diariamente en una escuela primaria. Cada participante colaboró en el experimento durante cuatro días. En el salón en el que se trabajó (4m x 4m), durante el período de familiarización, se colocaron una mesa, cuatro sillas y dos rompecabezas. Durante las fases 1 y 2 se colocaron cuatro mesas y cuatro sillas en el salón experimental.

Diseño. En la Tabla 1 se describe el diseño utilizado en el experimento permitiendo una comparación intra y entre sujetos bajo distintos tratamientos experimentales. Los participantes se asignaron de manera aleatoria en tres grupos de cuatro participantes cada uno. Con el fin de evitar el establecimiento de una relación de autoridad entre el experimentador y los participantes, éstos se expusieron a una condición de familiarización (ver descripción detallada en procedimiento). Posteriormente, los participantes se expusieron a una condición de línea base, en la que resolvieron tareas de sopa de letras y finalmente, los participantes del Grupo 1 (AA) se expusieron a una condición de Advertencia con administración; los del Grupo 2 (ASA) se expusieron a una condición de Advertencia sin administración, y los del Grupo 3 (SAA) se expusieron a una condición de Administración sin advertencia de la consecuencia. Durante todo el experimento, los participantes de cada grupo trabajaron simultáneamente en el mismo salón y en presencia del experimentador (Ver Tabla 1).

Procedimiento

Condición de familiarización. Durante esta fase, los participantes resolvieron rompecabezas de 100 piezas. Se siguió el procedimiento propuesto por Camacho (2000) para evaluar interacciones con algunas modificaciones. Dos díadas de niños arma-

ron dos rompecabezas en una misma mesa. Cada día tenía un conjunto de piezas en el que la mitad de ellas correspondía a su rompecabezas y la otra mitad correspondía al rompecabezas que iba a resolver la otra día. Esta condición obligaba a que se produjera un intercambio entre ellos para poder ensamblar los dos rompecabezas. Cada día tenía a su lado la figura del rompecabezas que iba a ensamblar. En cada sesión, los participantes resolvieron rompecabezas diferentes con objeto de eliminar un efecto de aprendizaje. Durante la resolución de los rompecabezas, el experimentador permaneció en el salón experimental sin intervenir en la forma en la que los participantes resolvían la tarea. Se presentaron oralmente las siguientes instrucciones:

En el siguiente juego, ustedes tienen que armar el rompecabezas de la figura que está a su lado derecho. Para completarlo necesitarán algunas de las piezas que tienen sus compañeros del otro equipo. Para conseguirlas ustedes se arreglan como quieran. Solamente tienen veinte minutos para resolverlo. El primer equipo que finalice su rompecabezas, o que al acabarse el tiempo haya ensamblado más piezas será el ganador. Mientras estén resolviendo los rompecabezas les pido que no digan malas palabras, se golpeen, se lastimen, se insulten, griten o levanten la voz a un compañero. ¡Suerte a los dos equipos!

Línea base. Los participantes resolvieron juegos de sopa de letras, una distinta para cada sesión experimental. Cada sopa de letras estuvo formada por ocho palabras en una lista roja y ocho palabras en una lista azul. Los participantes pudieron encontrar las palabras de cualquiera de las dos listas. Cada palabra encontrada de la lista azul tuvo un valor de 10 puntos mientras que cada palabra encontrada de la lista roja tuvo un valor de 40 puntos. Los puntos ganados fueron intercambiados por golosinas. Los participantes tuvieron 10 minutos para resolver cada sopa de letras. La Figura 1 muestra un ejemplo de la tarea tal y como se le presentó a los participantes. Las instrucciones que se presentaron durante esta fase fueron las siguientes:

A continuación van a jugar encerrando las palabras que encuentren en la sopa de letras. Como pueden ver tienen dos listas con palabras: una roja y una azul. Por cada palabra de la lista roja que encuentren en la sopa obtendrán 40 puntos, mientras que por cada palabra de la lista azul que encuentren en la sopa obtendrán 10 puntos. Solamente tienen diez minutos para encontrar las palabras. ¡Suerte y adelante!

Condición de Advertencia con administración (AA). Durante esta fase, los participantes resolvieron sopas de letras con las mismas características generales descritas en la condición de línea base. Antes de que los participantes iniciaran la tarea de sopa de letras, el experimentador mencionó a los participantes que sólo debían identificar las palabras de la lista azul y no las de la lista roja. Se les advirtió que si encerraban

Animales												
A	S	E	R	P	I	E	N	T	E	N	O	Lista azul GUSANO AVISPA CANGURO CARACOL MOSQUITO ZORRILLO COCODRILO SERPIENTE
I	N	U	O	A	L	M	L	A	L	U	L	
L	C	O	N	E	J	O	I	C	E	C	L	
O	A	J	I	A	R	S	A	U	F	O	I	
C	I	G	U	U	C	Q	U	C	A	C	R	
A	C	A	G	N	G	U	S	A	N	O	R	
T	O	N	N	O	A	I	N	R	T	D	O	Lista roja AGUILA CONEJO GALLINA TIBURON MARIPOSA PINGÜINO ELEFANTES CUCARACHA
A	A	I	I	R	V	T	A	A	E	R	Z	
C	G	L	P	U	I	O	H	C	S	I	N	
O	R	L	C	B	S	Z	N	H	C	L	O	
I	M	A	R	I	P	O	S	A	I	O	O	
I	O	G	A	T	A	G	U	I	L	A	O	

Figura 1. Ejemplo de las sopas de letras que se les presentaron a los participantes

una palabra de la lista roja, se les retiraría la hoja de la sopa de letras y ya no podrían seguir jugando. En esta condición, el experimentador administró la consecuencia. Los participantes intercambiaron los puntos que ganaron hasta ese momento de la sesión. Las instrucciones se presentaron oralmente y fueron las siguientes:

A continuación van a jugar encerrando las palabras que encuentren en la sopa de letras. Como pueden ver tienen dos listas con palabras: una roja y una azul. Por cada palabra de la lista roja que encuentren en la sopa obtendrán 40 puntos, mientras que por cada palabra de la lista azul que encuentren en la sopa obtendrán 10 puntos. Sin embargo, en este juego sólo se deben identificar palabras en la lista azul y no en la lista roja. Si alguno de ustedes marca una palabra de la lista roja le retiraré la hoja y ya no podrá seguir jugando. Solamente tienen 10 minutos para encontrar las palabras. Si terminan antes de los 10 minutos tendrán que permanecer sentados hasta que yo se los indique. En ese momento podrán intercambiar sus puntos por premios.

Condición de Advertencia sin administración (ASA). La única diferencia de esta condición con la anterior fue que si un niño encerraba una palabra de la lista roja no se administraba la consecuencia advertida. Las instrucciones se presentaron oralmente y fueron las mismas que se presentaron en la condición de Advertencia con administración.

Condición de administración sin advertencia (SAA). Aunque no fue señalado en las instrucciones, si los niños encerraban una palabra de la lista roja, sin aviso, el experimentador les retiraba la hoja de la sopa de letras y les decía que había terminado la sesión. Los participantes intercambiaron los puntos que ganaron hasta ese momento de la sesión. Las instrucciones se presentaron oralmente y fueron las siguientes:

A continuación van a jugar encerrando las palabras que encuentren en la sopa de letras. Como pueden ver tienen dos listas con palabras: una roja y una azul. Por cada palabra de la lista roja que encuentren en la sopa obtendrán 40 puntos, mientras que por cada palabra de la lista azul que encuentren en la sopa obtendrán 10 puntos. Sin embargo, en este juego sólo se deben identificar palabras en la lista azul y no en la lista roja. Solamente tienen 10 minutos para encontrar las palabras. Si terminan antes de los 10 minutos tendrán que permanecer sentados hasta que yo se los indique. En ese momento podrán intercambiar sus puntos por premios.

Resultados y Discusión

La Figura 2 muestra el número de palabras encontradas por los participantes de los tres grupos en la lista azul (barras blancas) y en la lista roja (barras negras). Como puede observarse, todos los participantes respondieron en ambas listas durante las sesiones de línea base (LB) mostrando con ello que no había, de inicio, marcadas preferencias por encontrar (o no encontrar) palabras de una lista en particular. En el Grupo 1 - AA, durante las sesiones de Advertencia con administración (AA), todos los participantes respondieron sólo en la lista azul, encerrando las ocho palabras posibles en cada sesión. En el Grupo 2 - ASA, a partir de la primera sesión de advertencia sin administración (ASA), todos los participantes respondieron en la lista azul, encontrando las 8 palabras de dicha lista. Con excepción del Participante 5, quien en la última sesión experimental encerró una palabra de la lista roja, el resto de los participantes de este grupo no respondieron en dicha lista. Finalmente, en el Grupo 3 - SAA, durante las sesiones de Administración sin advertencia (SAA) los participantes 9 y 10 respondieron en la lista roja en la primera sesión mientras que el Participante 12 lo hizo en la tercera sesión. El Participante 11 no respondió en la lista roja durante las sesiones experimentales.

A diferencia de los resultados reportados por Rangel et al. (2011) en los que la administración de la consecuencia, en dos de los participantes, no fue suficiente para eliminar las respuestas de incumplimiento en sesiones posteriores, en este experimento administrar la consecuencia en una sola ocasión (ver participantes 9 y 10 del Grupo 3-SAA), fue suficiente para que no volvieran a responder en la lista roja.

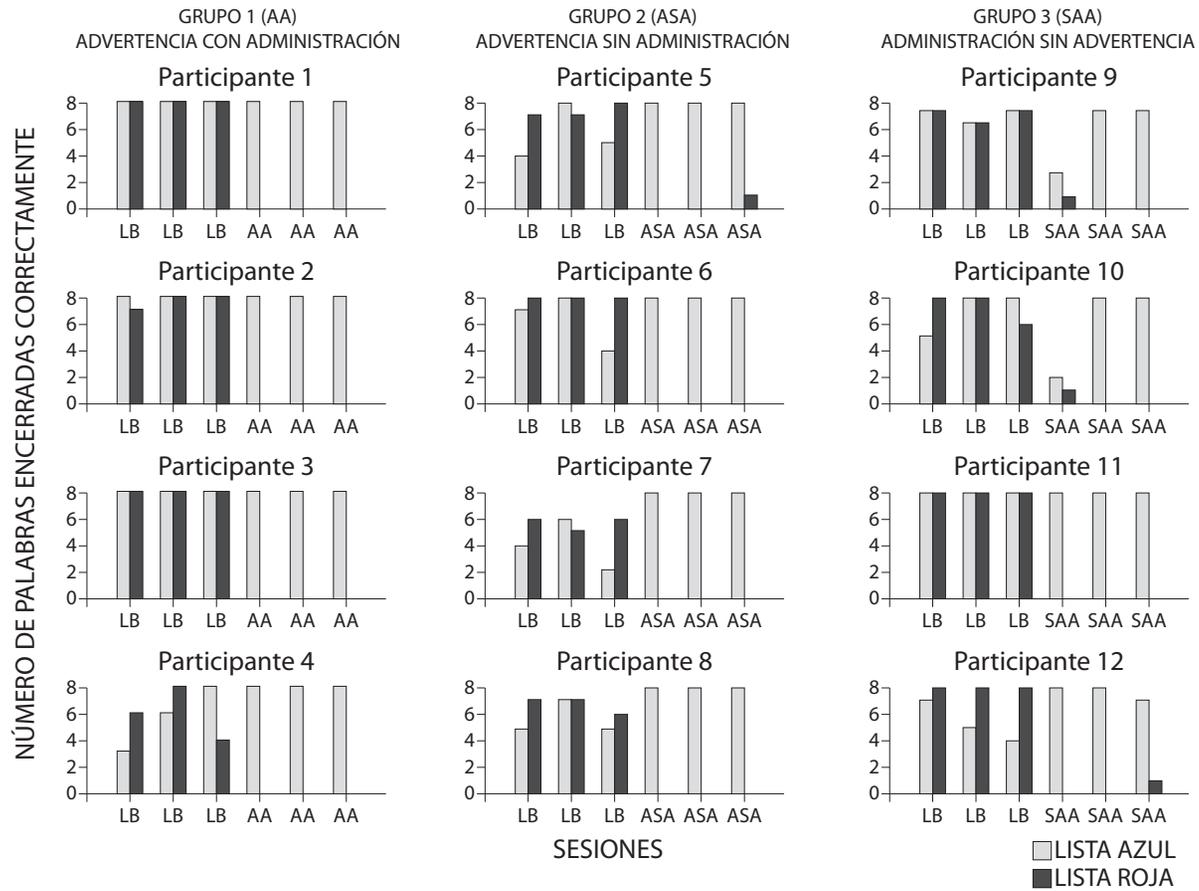


Figura 2. Número de palabras encontradas por los participantes del Experimento 1 en la lista azul (barras blancas) y en la lista roja (barras negras)

No es de extrañar que los resultados de los Grupos 1 – AA y del Grupo 2 – ASA del presente experimento sean tan parecidos, puesto que, a pesar de que en el Grupo 2 –ASA no se administrarían consecuencias si se realizaban respuestas prohibidas, los participantes no se expusieron a tal arreglo, ya que ninguno de ellos respondió en la lista roja en las sesiones posteriores a las de Línea Base, excepto el Participante 5 hasta la última sesión del experimento, por lo que en este caso, ya no pudo probarse el efecto de la no administración de la consecuencia en sesiones posteriores. De haber continuado las sesiones de prueba, probablemente a partir de aquí se hubiera presentado la conducta de incumplimiento no sólo en este participante, sino en otros participantes del grupo, ya que como se ha observado en otros estudios (Milgram 1974,2004; Rangel et al., 2011), cuando uno de los participantes muestra respuestas de incumplimiento o de desobediencia, lo hace también el resto de los integrantes del grupo. A este efecto pudieron deberse los resultados del Grupo 3 – SAA en el que tres de los participantes (9,10 y12) respondieron en la lista roja en al menos una de las sesiones posteriores a la LB.

Sin embargo, aunque los datos de este primer experimento sugieren un efecto de la administración de consecuencias y su advertencia sobre el cumplimiento de niños escolares, la frecuencia de este tipo de conductas fue baja y podría decirse que de cierta forma esto evitó que los participantes de los distintos grupos hicieran contacto con las consecuencias programadas en las distintas condiciones y, que por lo tanto, no fuera posible observar claramente el efecto de la advertencia y de la administración de las consecuencias sobre el cumplimiento de los participantes.

Experimento 2

Cuando se resuelven tareas en grupo, se ha observado que la desobediencia o el incumplimiento de uno de los participantes facilita que el resto de los participantes del grupo lo hagan también (ver Milgram 1974,2004; Rangel et al., 2011). Tomando en cuenta este efecto desinhibidor del grupo en el cumplimiento de sus integrantes, que permitiera evaluar el papel de las consecuencias, se planeó un segundo experimento utilizando un confederado que en la primera sesión posterior a la línea base respondiera en la lista roja. Esta manipulación tuvo como objetivo asegurar que los participantes de los distintos grupos se expusieran a las condiciones programadas (administración o no administración de las consecuencias), independientemente de su ejecución a lo largo de las sesiones experimentales y con ello evaluar claramente el papel de la administración de consecuencias y su advertencia sobre el cumplimiento en niños escolares.

Método

Participantes. Participaron 15 niños de quinto y sexto grado de primaria (siete niñas y ocho niños), entre los 10 y los 11 años de edad a cambio de premios (artículos de papelería, juguetes pequeños). El cambio en el tipo de premios del Experimento 1

al Experimento 2 se debió a la implementación en las escuelas del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria del Gobierno Nacional que impidió seguir utilizando dulces y golosinas a cambio de la participación de los niños. Igual que en el Experimento 1, antes de iniciar las sesiones experimentales, se mostraron los premios a los participantes con su respectivo valor en puntos.

Materiales y situación experimental. Similares a los del Experimento 1.

Diseño. Similar al del Experimento 1 con dos modificaciones: 1) se agregó una sesión posterior a la línea base, en la que un participante confederado encerraría una palabra de la lista roja al inicio de la misma, lo que permitiría que se administrara o no la consecuencia dependiendo de la condición experimental; y 2) se agregó un cuarto grupo (Grupo 4 – SP) en el que se presentó la solicitud de sólo responder en la lista azul y no responder en la lista roja, sin advertir ni administrar consecuencias a los participantes por no cumplir con lo solicitado. Este grupo permitió evaluar el cumplimiento de los participantes, sin una relación de autoridad presente y sin la administración de consecuencias ante el incumplimiento.

Procedimiento

Condición de familiarización. Similar a la del Experimento 1, sólo que en esta ocasión en vez de dos díadas, los participantes se asignaron aleatoriamente en cada sesión a una díada o a una tríada resolviendo dos rompecabezas, por la inclusión en el procedimiento del participante confederado.

Todas las condiciones del experimento se realizaron de forma similar al Experimento 1, excepto en lo que se refirió a la participación del confederado que se describirá a continuación:

El participante confederado en cada grupo fue aquél que fue señalado por su maestro como el niño más obediente, con la finalidad de evitar que de inicio no hiciera lo que se le pediría. Adicionalmente, de forma individual se instruyó a cada confederado sobre la forma en la que debería realizar la tarea una vez que estuviera con sus compañeros del grupo. Después de comentarle las instrucciones que se darían al grupo acerca de cómo resolver la tarea, se le solicitó que independientemente de estas instrucciones, al iniciar la primera sopa de letras, él encerrara una palabra de la lista roja y posteriormente continuara encerrando palabras de la lista azul. Se le solicitó que en las siguientes tres sopas de letras él sólo respondiera en la lista azul. En el caso de los confederados de los grupos 1 – AA y 3 – SAA (Advertencia con administración y Administración sin advertencia) se les explicó que después de responder en la lista roja se les retiraría la hoja y ya no podrían seguir jugando hasta que se les diera otra sopa de letras, en donde tendrían que responder sólo en la lista azul. A los confederados de los tres grupos se les mostró un vale con la cantidad máxima de puntos que podrían ganar sus compañeros de grupo, y se les mencionó que, además de cambiar los puntos ganados en cada sesión, si hacían lo que se les estaba pidiendo

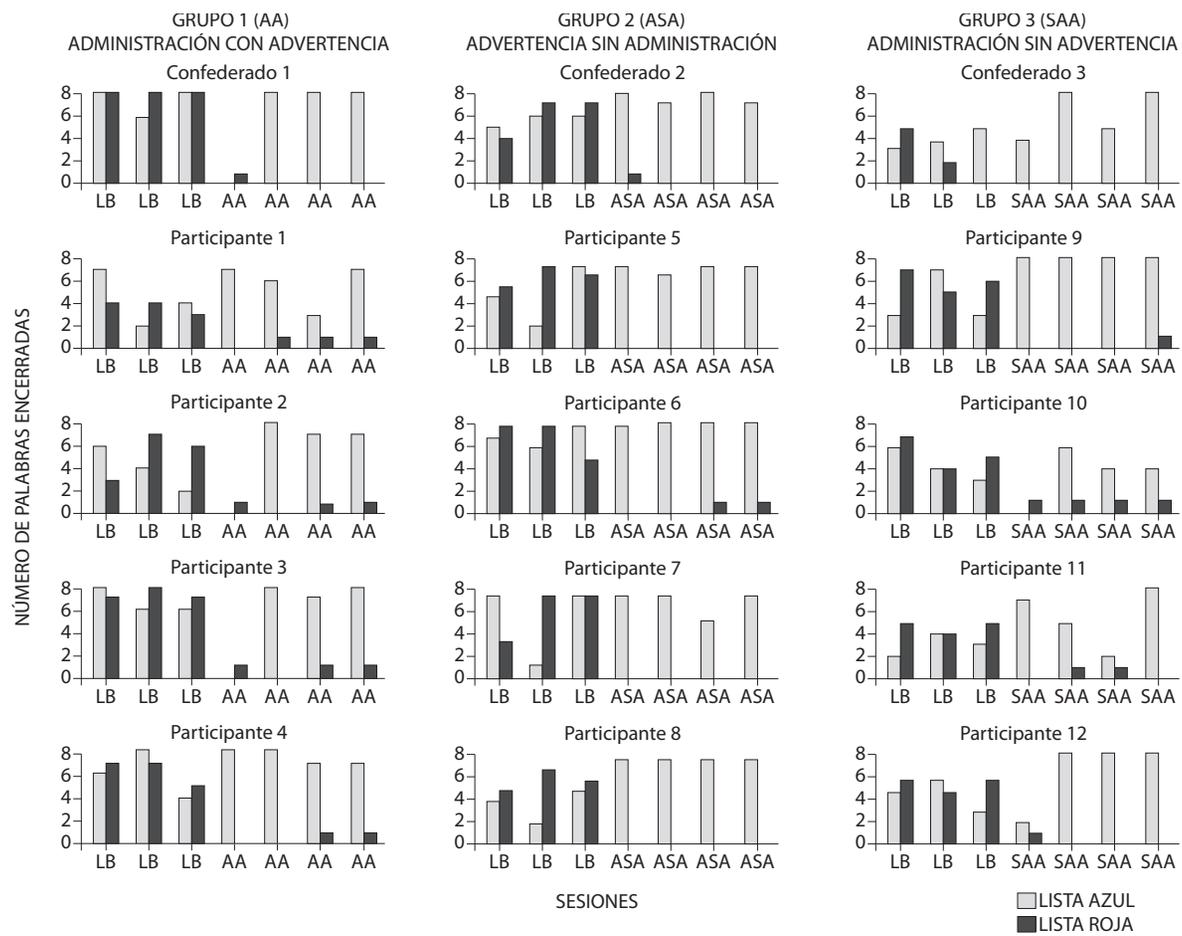


Figura 3. Número de palabras encontradas por los participantes de los grupos 1, 2 y 3, del Experimento 2 en la lista azul (barras blancas) y en la lista roja (barras negras)

do, al final del experimento se les entregaría un vale con la mayor cantidad de puntos posible y que podrían intercambiarlo por los premios que quisieran. Con el fin de evitar que los confederados compartieran información con sus compañeros de grupo, se les mantuvo en el salón, a la vista del experimentador, durante el resto del tiempo del experimento.

Resultados y Discusión

La Figura 3 muestra el número de palabras encontradas por los participantes de los grupos 1 – AA, 2 – ASA y 3 – SAA en la lista azul (barras blancas) y en la lista roja (barras negras). El primer panel de cada columna muestra las respuestas de los participantes confederados.

Como se puede observar, todos los participantes respondieron en ambas listas durante las sesiones de línea base (excepto el Confederado 3 en la tercera sesión de línea base), lo que muestra que no hubo una preferencia inicial por responder únicamente en una de las listas. En el caso de los participantes confederados, se puede observar que uno de ellos (Participante confederado 3) no cumplió con lo que se le había solicitado (en la primera sesión SAA no realizó respuestas en la lista roja). Sin embargo, tanto el participante 10 como el 11 en ese grupo, respondieron en la lista roja durante esta sesión (la primera de la condición SAA), lo que permitió administrar la consecuencia (retirar la hoja de la sopa de letras) y exponer a dicho tratamiento al resto de los participantes del grupo.

Todos los participantes de los grupos 1 – AA y 3 – SAA respondieron en la lista roja por lo menos en una de las sesiones posteriores a la línea base, siendo los participantes del Grupo 1 – AA los que respondieron en la lista roja en la mayoría de las sesiones. En el Grupo 3 – SAA, sólo el participante 10 respondió en la lista roja a lo largo de todas las sesiones. Contrario a estos resultados, en el Grupo 2 – ASA sólo uno de los participantes (Participante 6) respondió en la lista roja durante las dos últimas sesiones ASA.

La Figura 4 muestra el número de palabras encontradas por los participantes del Grupo 4 – SP, en el que ni se advirtieron ni se administraron consecuencias ante el incumplimiento. Las barras blancas muestran el número de palabras encontradas de la lista azul y las barras negras las de la lista roja. El primer panel de la figura muestra las respuestas del participante confederado quien se comportó de la forma planeada. Se puede observar que todos los participantes respondieron en la lista roja durante todas las sesiones (excepto los participantes 14 y 16 en la primera sesión SP).

Los resultados de este estudio parecen sugerir que el que los participantes se expongan a la administración de una consecuencia (Grupos 1 – AA y 3 – SAA), cuando el experimentador no es una figura de autoridad en la situación, hace que éstos posteriormente realicen respuestas de incumplimiento (con excepción del Participante 12 quien sólo presentó una respuesta en la lista roja en la primera sesión de SAA). Mientras tanto, los participantes del Grupo 2 – ASA, a quienes se les presentó la sola advertencia de la consecuencia (sin su aplicación), se mantuvieron respondiendo sólo

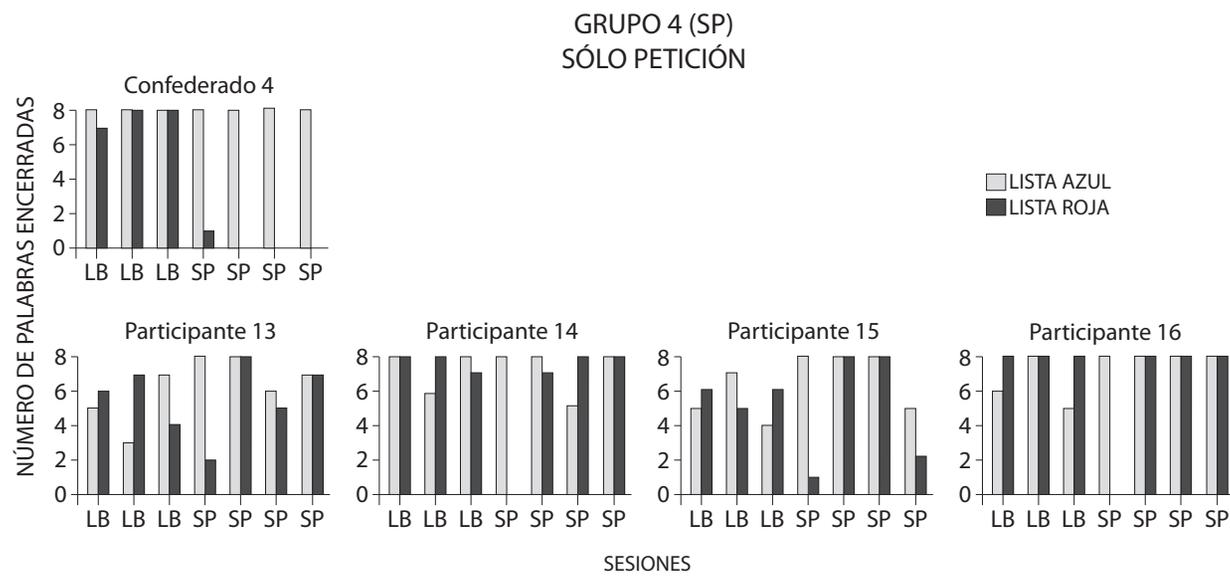


Figura 4. Número de palabras encontradas por los participantes del Grupo 4, del Experimento 2 en la lista azul (barras blancas) y en la lista roja (barras negras)

en la lista azul. Este efecto resulta interesante y es consistente con el reportado por Rangel & Ribes (2009b) y por Rangel et al. (2011).

Mención aparte merecen los datos del Grupo 4 – SP, en el que se presentó la mayor cantidad de respuestas en la lista roja, lo que parece sugerir que la administración de consecuencias y/o su advertencia juegan un papel importante en el cumplimiento cuando no existe una relación de autoridad entre los participantes. Este resultado contrasta con lo que se ha reportado en la literatura enmarcada en la psicología social en donde se evalúa y se ha observado cumplimiento en estas condiciones (e.g. Cialdini & Goldstein, 2004; Dolinski & Nawrat, 1998; Rind, 1997; Rind & Strohmets, 2001).

Discusión general

Los resultados de estos experimentos mostraron cuatro efectos interesantes sobre el cumplimiento de niños escolares en ausencia de una relación de autoridad entre el individuo que realiza la petición y el o los que se espera la cumplan, manipulando la presencia o ausencia de la administración de una consecuencia y su advertencia.

En primer lugar, la instigación de conductas de incumplimiento por parte de un confederado provocó que la mayoría de los participantes realizaran respuestas en la lista roja, esto confirma lo que reportaron Milgram (1974,2004) y Rangel y Ribes (2009b) con respecto al efecto desinhibidor que se genera sobre el comportamiento de los integrantes de un grupo cuando uno de ellos deja de hacer lo que se le ha solicitado u ordenado.

En segundo lugar se observó que sin la presencia de un confederado instigando respuestas de incumplimiento, la advertencia de las consecuencias parece jugar un papel importante sobre el cumplimiento en niños escolares, facilitando que los participantes se mantengan respondiendo en la lista azul (ver resultados de Experimento 1).

El tercer efecto observado sugiere que ante la instigación de respuestas de incumplimiento la administración de consecuencias parece haber tenido un efecto reparador del daño, es decir, una vez que los sujetos recibieron una consecuencia negativa por incumplir, en las siguientes sesiones volvieron a responder en la lista roja, estos resultados parecen concordar con los hallazgos de Cialdini y Goldstein (2004), quienes afirmaron que la culpa que genera dañar a otros (i.e. no cumplir con lo que les han pedido en ocasiones anteriores) incrementa la probabilidad de cumplimiento en siguientes oportunidades.

Finalmente, en el Experimento 2 se observó la relevancia de la advertencia de las consecuencias sobre el cumplimiento en niños escolares: a) al ser los participantes del Grupo 2 – ASA, que se expusieron a una fase de advertencia sin administración quienes mostraron mayor cumplimiento ante la solicitud del experimentador; y b) al ser los participantes del Grupo 4 – SP, los que mostraron una mayor cantidad de respuestas en la lista roja.

Un aspecto que pudo afectar los resultados del presente estudio es el tipo de consecuencia administrada. Debido a que en estos estudios la consecuencia que se

administró fue preventiva de respuestas futuras (retirar la sopa de letras a los participantes que respondían en la lista roja), no fue posible seguir observando el efecto de la administración de la consecuencia en el comportamiento de los participantes dentro de la misma sesión experimental. Sin embargo, los resultados de estos estudios resaltan la importancia y los efectos diferenciales que se obtienen en el comportamiento ante la presencia o ausencia de la administración de consecuencias y de su explicitación.

Por último, a pesar de que en el ámbito del análisis experimental de la conducta y del análisis conductual aplicado el énfasis de las consecuencias en la aparición, en el incremento, en la reducción o en la desaparición de conductas es innegable (e.g. Azrin & Lindsley, 1956; Barrish, Saunders, & Wolf, 1969; Foxx, McMorrow, Bitte, & Bechtel, 1986; Hackenberg & Axtell, 1993; Lerman & Vorndran, 2002; Leshtz & Stemmer, 2006; Schmitt, 1998; Schmitt, 2000; Skinner, 1938, 1953, 1978; Spradlin, 2002; Thompson & Iwata, 2001; Van Houten & Rolider, 1988), no se ha encontrado un análisis sistemático de los efectos que tiene la introducción de las mismas en las relaciones funcionales que se establecen entre los individuos que participan en una interacción social. Lo anterior se torna relevante si se toma en cuenta que Ribes (2001) y Ribes et al. (2008) señalaron que en el caso de la conducta humana, el medio de contacto que posibilita las interacciones es convencional, históricamente cambiante e infinitamente diferenciado, lo que sugiere la pertinencia de explorar la posibilidad de que el efecto de las consecuencias y su administración en el comportamiento de los individuos, no sólo sea cuestión del tipo de consecuencia administrada, su frecuencia o su magnitud, sino de las distintas formas en las que se puede hacer contacto con las situaciones que involucran ciertas consecuencias y su efecto en las relaciones que se establecen entre los individuos (e.g. relaciones de poder o de influencia social).

Referencias

- Ayllon, T., & Azrin, N. (1968). *The Token Economy. A motivational system for therapy and rehabilitation*. New York: Appleton Century Crofts.
- Azrin, N., & Lindsley, O. R. (1956). The reinforcement of cooperation between children. *Journal of Abnormal and Social Psychology, 52*, 100-102.
- Baron, R. A. & Byrne, D. (1982). *Exploring Social Psychology*. (2a. Ed). New York: Allyn and Bacon, Inc.
- Barrish, H., Saunders, M., & Wolf, M. (1969). Good behavior game: effects of individual contingencies for group consequences on disruptive behavior in classroom. *Journal of Applied Behavior Analysis, 2*, 119-124.
- Burger, J. M. (1986). Increasing compliance by improving the deal: The that's-not-all technique. *Journal of Personality and Social Psychology, 51*, 177-194.
- Camacho, E. (2000). *Análisis experimental del intercambio social en díadas de niños en condiciones de cooperación y competencia*. Tesis de Maestría no publicada. México: Universidad de Guadalajara.

- Cialdini, R. B., & Goldstein, N. J. (2004). Social Influence: Compliance and conformity. *Annual Review Psychology, 55*, 591-621.
- Dolinski, D., & Nawrat, M. (1998). "Fear-then-relief" procedure for producing compliance: beware when the danger is over. *Journal of Experimental Social Psychology, 34*, 27-50.
- Foxx, R. M., McMorro, M. J., Bitte, R. G., & Bechtel, D.R. (1986). The successful treatment of a dually-diagnosed deaf man's aggression with a program that included contingent electric shock. *Behavior Therapy, 17*, 170-186.
- Hackenberg, T. D., & Axtell, S. (1993). Humans' choices in situations of time-bases diminishing returns. *Journal of Experimental Analysis of Behavior, 59*, 3, 445-470.
- Lerman, D. C., & Vorndran, C. M. (2002). On the status of knowledge for using punishment: implications for treating behavior disorders. *Journal of Applied Behavior Analysis, 35*, 4, 431-464.
- Leshtz, M.E., & Stemmer, N. (2006). Positive reinforcement according to Maimonides, the 12th century jewish philosopher. *Journal of Applied Behavior Analysis, 39*, 3, 405-406.
- Marlow, A. G., Tinestrom, D. H., Olmi, D. J., & Edwards, R. P. (1997). The effects of classroom-based time-in/time-out on compliance rates in children with speech/language disabilities. *Child & Family Behavior Therapy, 19*, 2, 1-15.
- Milgram, S. (1974, 2004). *Obedience to authority*. (New Edition). New York: Perennial Classics.
- Rangel, N., & Ribes, E. (2009a). Un análisis experimental del poder y la autoridad. En M.A. Padilla Vargas (Ed.). *Avances en la investigación del comportamiento animal y humano*, (pp. 141-153). México: Universidad de Guadalajara.
- Rangel, N., & Ribes, E. (2009b). Level of authority and response cost in the obedience of schoolchildren. *Journal of Behavior, Health and Social Issues, 1* (2), 53-65.
- Rangel, N., Ribes, E., Valdez, V., & Pulido, L. (2011). Las funciones de poder en la obediencia y el cumplimiento de niños escolares. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 37*(2), 205-227.
- Ribes, E. (2001). Functional dimensions of social behavior: Theoretical considerations and some preliminary data. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 27*, 284-305.
- Ribes, E., Rangel, N., & López, F. (2008). Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social. *Revista Mexicana de Psicología, 25*, 1, 45-57.
- Richman, G. S., Hagopian, L. P., Harrison, K., Birk, D., Ormerod, A., Brierley-Bowers, P., & Mann, L. (1994). Assessing parental response patterns in the treatment of non-compliance in children. *Child & Family Behavior Therapy, 16*, 29-42.
- Rind, B. (1997). Effects of interest arousal on compliance with a request for help. *Basic and Applied Social Psychology, 19*, 49-59.
- Rind, B., & Strohmets, D. (2001). Effect of restaurant tipping of presenting customers with an interesting task and of reciprocity. *Journal of Applied Social Psychology, 31*, 1379-1384.

- Roberts, M. W., Hatzenbuehler, L. C., & Bean, A.W. (1981). The effects of differential attention and time out on child noncompliance. *Behavior Therapy, 12*, 93-99.
- Robinson, K. E., & Sheridan, S. M. (2000). Using the mystery motivator to improve child bedtime compliance. *Child & Family Behavior Therapy, 22*, 1, 29-49.
- Schmitt, D. R. (1998). Effects of consequences of advice on patterns of rule control and rule choice. *Journal of Experimental Analysis of Behavior, 70*, 1-21.
- Schmitt, D. R. (2000). Effects of competitive reward distribution on auditing and competitive responding. *Journal of Experimental Analysis of Behavior, 74*, 115-125.
- Skinner, B.F. (1953). *Science and human behavior*. N.Y.: Mac Millan.
- Skinner, B.F. (1938). *The behavior of organisms: An experimental Analysis*. N.Y.: Appleton Century Crofts.
- Skinner, B. F. (1978). *Reflections on behaviorism and society*. Englewood Cliffs, N.J: Prentice Hall.
- Spradlin, J. E. (2002). Punishment: a primary process? *Journal of Applied Behavior Analysis, 35*, 475-477.
- Thompson, R. H., & Iwata, B.A. (2001). A descriptive analysis of social consequences following problem behavior. *Journal of Applied Behavior Analysis, 34*, 169-178.
- Van Houten, R., & Rolider, A. (1988). Recreating the scene: An effective way to provide delayed punishment for inappropriate motor behavior. *Journal of Applied Behavior Analysis, 21*, 187-192.
- Wilder, D.A., Harris, C., Reagan, R., & Rasey, A. (2007). Functional analysis and treatment of noncompliance by preschool children. *Journal of Applied Behavior Analysis, 40*, 173-177.
- Wilder, D.A., Zonneveld, K., Harris, C., Marcus, A., & Reagan, R. (2007). Further Analysis of antecedent interventions on preschoolers' compliance, *Journal of Applied Behavior Analysis, 40*, 535-539.
- Yeager, C., & MacLaughing, T.F. (1995). The use of a time-out-ribbon and precision requests to improve child compliance in the classroom: A case study. *Child & Family Behavior Therapy, 17*, 1-9.
- Zuluaga, C. A., & Normand, M. P. (2008). An evaluation of the high-probability instruction sequence with and without programmed reinforcement for compliance with high-probability instructions. *Journal of Applied Behavior Analysis, 41*, 453-7.